

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**DAGANZO DE ARRIBA**

OTROS ANUNCIOS

Por decretos del alcalde don Manuel Jurado Marrufo, de 13 de diciembre de 2019, se delega la competencia para la celebración de matrimonios civiles en la concejala doña Míriam Galán Camisón:

- El 19 de diciembre entre don Wander Ramón Matos y doña Sandy de los Santos Jiménez.
- El 3 de enero de 2020 entre don José Luis Bueno Payeta y doña Georgia Paterimou.

Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.

Daganzo de Arriba, a 16 de diciembre de 2019.—El alcalde, Manuel Jurado Marrufo.

(02/41.781/19)

